

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLIGA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 5 de Marzo de 1881.

### LA BENEVOLENCIA DE LA DEMOCRACIA.

Hace muy pocos dias dedicamos la parte preferente de nuestro periódico á emitir algunas consideraciones desprovistas de todo apasionamiento, acerca de la actitud benévola en que se han colocado los partidos democráticos ante el gabinete presidido por el Sr. Sagasta, lo cual inspira á nuestro estimado colega *La Union Democrática* un breve artículo que inserta en su número de anteayer, del que no pudimos ocuparnos en el último nuestro, á pesar de sus cortas dimensiones y de exigir tambien una contestacion breve, por razones obvias que escusamos aducir.

Poco en efecto es lo que debemos decir á tan apreciable compañero, pues poco tambien es lo que él concreta con respecto á nosotros, pero al comprendernos en lo que creemos llama equivocadamente prensa ministerial, de la que asegura haber oido impasible los cargos, las acusaciones, las retenciones que ha formulado por la actitud benévola de la democracia con el Gobierno, debiendo referirse por tanto no á la prensa que representa á este, que es la ministerial, sino á la que defendió la última situacion y sigue defendiendo al mismo partido y á los mismos hombres, se dirige tambien á nosotros atribuyéndonos haber censurado, haber acusado á la democracia por su benévola actitud, dando el grito de alarma al Gobierno que dirige nuestros destinos.

Fuerza es que el ilustrado compañero á que nos referimos, que tantas pruebas tiene dadas de proceder siempre con imparcial criterio y desprovisto de toda tendencia apasionada, comprenda y aun confiese que en esta ocasion no nos ha juzgado con su acostumbrada imparcialidad, pues sin que neguemos que algun periódico de nuestra comunión política haya podido formular los cargos y acusaciones de que habla, no es menos cierto que esto no lo habrán hecho los más, y desde luego de ningun modo nosotros. No hemos podido censurar á los partidos democráticos porque aplaudieran el advenimiento al poder de los liberales dinásticos, pues si con este cambio que llaman de avance ven que se facilita la consecucion de su ideal, el aplauso es justo y legitimo y por ello no puede merecer censura aquel partido.

Más atinado el colega á que aludimos en el segundo cargo que nos dirige, afirma que hemos dado la voz de alarma ante la

actitud de la democracia para con el Gobierno, y nosotros que llevamos siempre por divisa la sinceridad, decimos simplemente que tiene mucha razon, de igual manera que negamos las acusaciones que antes nos atribuyó.

Hemos dado la voz de alarma, sí, y ello no es ciertamente porque nos incomoden las auras benéficas de la libertad ni porque nos hayamos propuesto matar las aspiraciones de nuestros adversarios. Lea despacio *La Union* el artículo que le ha inspirado las frases que nos dedica y ello solo le bastará para convencerse de que no son fundadas.

Amamos la libertad tanto como los amigos de *La Union*, como atributo inherente al hombre, al que naturalmente se siente inclinado; amamos la libertad en el orden individual, social y político, pero determinando su ejercicio bajo este último aspecto la monarquía constitucional. Somos sinceramente liberales, monárquicos y dinásticos de D. Alfonso XII. Ahora bien, todo partido tiene un ideal á cuya realizacion aspira; los demócratas han determinado el suyo? En principio sí, en forma concreta no. Si aplauden la política que representa el Sr. Sagasta ha de ser necesariamente porque es medio que conduce á su realizacion.

Si esta supone la muerte, el sacrificio de la más fundamental de las instituciones que nos rigen, hay que contener á la democracia; el Gobierno debe estar prevenido y si es francamente monárquico, como estamos seguros, no ha de ver en aquellos aplausos más que el prelude de los funerales de sus hombres, y lo que es peor, inmensamente peor, de sus ideas, de sus principios.

Si la democracia española, imitando á la que tantas veces nos exhibe de ejemplo y modelo en Bélgica, Italia y Portugal, se declara abiertamente monárquica y dinástica, lo cual no ha hecho ni sabremos si hará, por más que se noten estas tendencias en alguna de sus múltiples fracciones, *nuestra opinion variará con respecto á ella, y si todo aquel partido tomara este rumbo constituyendo el elemento más avanzado de los mantenedores de la monarquía y de la dinastía, entonces reconocéramos en la actitud de la democracia la sinceridad que hoy le negamos.*

No puede ser de otra suerte. Mientras el triunfo de la democracia suponga el derrumbamiento de la monarquía tradicional de España, sus alegrías no nos pueden ser indiferentes ni simpáticas; si llega un momento en que se declara defensora de tan venerandas instituciones, únicas posibles, y únicas salvadoras entre nosotros, le tributaremos nuestro aplauso por más que contendamos en la aplicacion de los principios políticos. Así nos expresamos literalmente en

nuestro anterior artículo sobre esta misma materia y ya vé nuestro estimado colega *La Union* que no puede pedirnos más nobleza, más lealtad ni más rectitud de propósitos. A que aspira la democracia española? Realmente no lo sabemos; si su objetivo es la república, los partidos monárquicos no deben desear sus aplausos, pues ellos pronostican la extincion de sus ideales. ¿Aspiran á llevar sus principios al régimen monárquico sosteniendo la dinastía? Felicitemonos entonces, pues no veremos en los partidos políticos de España más que firmes adalides de nuestras venerandas instituciones, y alégrese los ministeriales de hoy, pues á su lado contarán con amigos sinceros que al aplaudirles expresan su gozo por ver la monarquía tradicional española aproximarse á las condiciones en que ellos de sean colocarla.

Pero mientras francamente no sean conocidos los propósitos y fines que intenta realizar la democracia, en el sentido concreto de la aplicacion de sus principios, lícito nos ha de ser dudar de la sinceridad de sus aplausos dados á un Gobierno que no sabemos si es considerado como medio para llegar á un fin ó como sistema que dentro de él y sin abandonar lo principal que le informa puede realizar el ideal que aquel partido acaricia.

Nada decimos del párrafo final del artículo del colega de cuyas peticiones y esperanzas nos iremos ocupando detenidamente, no porque las consigne nuestro apreciable compañero, sino por la trascendental importancia que encierran.

*El Graduador* se manifiesta ayer muy irritado porque al decirnos hace tres dias que sus amigos habian acudido á la Comision provincial solicitando la inclusion y exclusion de ciertos nombres en las listas electorales, nosotros le contestamos que *ese era el camino*, y que los procedimientos que empleó el colega publicando memoriales, era pasar el tiempo inútilmente, puesto que ningun resultado práctico obtuvo para sus defendidos.

Afectando *El Graduador* desconocer esta gran verdad, tiene la frescura de decir que algo consiguió en sus estemporáneos escritos, porque puso de manifiesto los actos de los conservadores, sus arbitrariedades y que se yó cuántas cosas más. Es verdad; mucho ha escrito el colega, diciendo á tontas y á locas lo que se le ha ocurrido; pero como sus *especiotas* fueron contestadas por nosotros, y el publico conoce los móviles que las impulsaban, aquellas no produjeron eco en los vecinos, quienes las leyeron con prevencion y desagrado. Esto es lo que consiguió *El Graduador*: desautorizarse en la opinion que lamenta sus extravíos y hace justicia á la honradez que desplegaron y despliegan nuestros amigos en todos sus actos.



Segun leemos en *El Graduador* de ayer, el señor Gobernador de la provincia ha nombrado al Sr. Rodriguez, Alcalde de Elche y van á ser suspendidos los de Denia y Orihuela.

Ignoramos las razones que tendrá el señor Somoza de la Peña para hacer aquellas suspensiones que creemos serán legales, pues de no estar bien justificadas se espone S. S. á ser objeto de habillitas y censuras por parte de sus administrados, que no miran con indiferencia que se falte á la ley por las Autoridades encargadas de administrarla.

En el cabildo que celebró anoche el Excelentísimo Ayuntamiento, se acordó no pagar los haberes que devengaron los empleados en el último mes de febrero, á fin de que los maestros de escuela puedan percibir los sueldos que les corresponde por el trimestre que vencerá en 30 del actual. La causa de este acuerdo es porque los ingresos del corriente mes no bastan á subvenir todas las atenciones Municipales y el Ayuntamiento ha preferido que dejen de cobrar sus empleados para que no les falte su haber á los profesores de instruccion primaria.

Leemos en *El Graduador* de ayer:

«La Comision provincial ha dado la consigna á sus amigos los alcaldes, concejales y empleados de los Municipios de los pueblos de esta provincia, que no dimitan sus cargos, aunque se les amenace con la formacion de expedientes gubernativos.

Les advierten además, que en sus manos tienen los medios para rendirles, enviándoles *plantones permanentes* por débitos á la Diputacion.

La Comision Permanente está colocándose en actitud facciosa ante el Gobernador de la provincia.»

Sea mas respetuoso el colega con los señores de la Permanente, quienes ni se colocan en la actitud que les supone *El Graduador* ni son capaces de contrariar las disposiciones de la primera Autoridad de la provincia, siempre que se ajusten á las prescripciones de la ley.

Las consignas de que habla el colega no existen sino en su exaltado cerebro, en atencion á que no las necesitan los individuos que componen las Municipalidades, quienes saben que no deben dimitir cargos que no debieron á la benevolencia de este ó aquel Gobierno, sino á la voluntad del pueblo que se los confió.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

La benevolencia para con el Gobierno de algunas fracciones democráticas vá convirtiéndose en intemperancia por no haber conseguido ya la extincion de todo lo existente al venir al poder el partido que nos manda. A este propósito, *El Manifiesto* publica un artículo titulado *Energía* que no tiene desperdicio y que termina así:

«Ahora bien; ¿cuenta el Sr. Sagasta con el apoyo de las bayonetas de la restauracion? ¿Tiene la confianza de la corona? ¿Está vigente la constitucion de 1876 ó la interna? ¿Puede transigir con el régimen conservador? Y en fin, ¿tiene desarrollado el instinto de conservacion?»

Pues si cuenta y tiene todo eso, ¿por qué no imita á su antecesor destruyendo su obra con la rapidéz que el caso requiere y la opinion exige?»

Nosotros creemos que debe haber motivos serios para que el gobierno proceda con tanta apatía. Es posible que la confianza de la Corona no sea todo lo amplia para los constitucionales que lo fué para los conservadores. Es fácil que se le haya impuesto al gobierno la obligacion de esperar con paciencia á que le sea imposible gobernar. Lo que no se comprende es como el gobierno en este caso no arroja por la ventana un poder tan inútil como la espada de Bernardo.»

Así, así, sangre, destruccion, exterminio y si no á casa; están de más los liberales dinásticos, y la fusion y Sagasta y todo. Aplaudid, ministeriales la benevolencia de mocrática y seguid las inspiraciones de algunos de sus grupos, que ellas se encargarán de echaros más tierra que la que pue

de venir de vuestros más encarnizados adversarios.

*La Peninsula*, periódico ministerial, publica el siguiente suelto respecto del cual no queremos hacer comentario alguno, dejando á nuestros lectores toda libertad de apreciacion. El suelto dice así:

«En vista de que en cuatro dias consecutivos no hemos tenido el gusto de ver al señor ministro de la Gobernacion, á quien íbamos á dirigir una pregunta, nos hemos acercado á su secretario particular para suplicarle dijera, en nuestro nombre, á su jefe, que si el no recibir á la prensa obedecía á una oficiosidad de los porteros ó á orden dada por el Sr. D. Venancio Gonzalez, para en el caso de ser esto último publicarlo en el periódico, sirviendo de esta manera de aviso á sus compañeros. Si mal no hemos entendido, se nos ha contestado «que con mucho gusto daría el recado, si fuera bueno, al señor ministro; pero como, en concepto del secretario particular, lo manifestado por nosotros parecia una imposicion, debía decirnos que suponía que al señor ministro le tendría sin cuidado lo que la prensa pudiera decir respecto de este asunto, como tambien á él le tenía.» Repetimos que no sabemos si entenderíamos bien la contestacion, y lo que es más aun, celebraremos haber interpretado mal el sentido de las palabras pronunciadas por el referido señor secretario, y casi nos atrevemos á asegurar que al señor D. Venancio Gonzalez no le puede, ni le debe tener sin cuidado lo que la prensa pueda decir, porque, como es sabido, siempre le ha tratado con la consideracion y respeto á que se ha hecho acreedor por sus muchos merecimientos.

Como el Sr. Romero Robledo tenía la costumbre (que siempre agradeceremos) de recibir á los periodistas con la amabilidad y cortesía que le son peculiares, tal vez sin razon ni fundamento, no se extrañe que otro señor ministro siguiera diferente costumbre; pero parecenos que el Sr. Gonzalez no será jamás de los que tomen semejantes medidas.

Con gran sentimiento nuestro nos vemos precisados á publicar en nuestro periódico la noticia, para que llegue á su conocimiento, y al propio tiempo nos tomamos la libertad de rogarle reciba á los periodistas, como lo hacia su antecesor, no obligarlos á inventar noticias, pues es sabido que siempre nos conformamos con las pocas ó muchas que quieran darnos; y así se quitará el pretexto de que se diga que hay redactores afortunados con privilegios, hecho que negamos en rotundo desde este momento.»

Conste, pues, que la conducta del señor ministro de la Gobernacion con la prensa, ha dado ya márgen al descontento de los órganos afines de la situacion, lo cual dá la medida de lo que debemos esperar los que la combatimos.

*El Manifiesto* dijo anteayer á los demócratas de distintos matices, que quiere la coalicion y la union de todos, pero no la confusion.

A pesar de los propósitos del colega, verá y obtendrá lo que menos desea. Y si no al tiempo.

Los ministeriales se van impasientando de no alcanzar tan pronto como ellos desean los cargos á que aspiran, embistiendo ya los trastos hasta á los mismos ministros. Si serán templados los camaradas! Y si no, véase como se explica el más ministerial de los periódicos ministeriales, *El Constitucional* (de Madrid), dirigiéndose nada menos que al Sr. Camacho:

«La política, señor ministro, la hacen los hombres; y así como el gabinete Cánovas tenía los suyos, el gabinete que preside nuestro insigne y respetable amigo el Sr. Sagasta los tiene tambien, y muy conocidos, tanto por su significacion política, como por su idoneidad y acrisolada honradez en los altos puestos que desempeñaron á nuestro lado, es decir, en nuestro partido.»

No se quiere quedar en zaga *La Correspondencia Ilustrada*, y encarándose con su amigo el director de correos, le endilga el siguiente responso:

«Hemos oido quejarse á muchos de nuestros amigos de la lentitud y parsimonia con que se atienden en la direccion de Correos y Telégrafos á las justas reposiciones de empleados que se solicitan. Y esto consiste, en nuestro concepto, en que carece el jefe del negociado del personal de iniciativa y de idoneidad propias, y bastantes para traducir en hechos prácticos, sin pérdida de tiempo, las inspiraciones que reciba del señor D. Cándido Martinez.

Para ocupar aquel puesto de confianza, es necesario que el Sr. Martinez eche mano de empleados probos, que conozcan el ramo y tengan un conocimiento perfecto de los antecedentes y méritos de los antiguos funcionarios, que, permaneciendo fieles á sus compromisos políticos, se hallen en el caso de ser repuestos de sus destinos, como un acto de verdadera justicia.

Muchos son, pues, los correligionarios que pudieran obtener aquella distincion, hallándose entre ellos el Sr. D. José Alcalde, nombrado últimamente inspector general de Correos, el cual, pudiera llenar dignamente su cometido.

Así lo creen multitud de amigos á quienes hemos tenido ocasion de escuchar en este sentido.»

No en balde el partido dominante se llama liberal por autonomia, pues nunca se ha solicitado el turron en público y privado, con tanta liberalidad.

El Sr. Camacho empieza á mejorar la hacienda disponiendo grandes economías.

La inspeccion creada por decreto de 26 del pasado es un centro que cuesta 96.000 pesetas, ó sean 26.000 más del importe de las actuales inspecciones.

Pero en cambio, permite colocar á algunos paniaguados.

¡Ecco il problema!

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros manifestando que SS. MM. y AA. RR., continúan en la Córte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, conminando á varios Alcaldes con una multa sin nuevo aviso, por su morosidad, si para el sábado de cada semana no cumplen el servicio demográfico-sanitario. Igualmente conmina con el mismo correctivo á los Alcaldes de los pueblos que relaciona, que no dirijan en el plazo de cinco dias, los de las semanas que están en descubierta, que tambien señala.

Otro del mismo, encargando á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del marinero Vicente Nevot Martinez.

Un edicto del mismo, admitiendo la solicitud y designacion del registro de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Sol,» á D. Francisco Valdés Pujalte, vecino de Murcia.

Otro del mismo, admitiendo al expresado Pujalte un registro de doce pertenencias mineras, con el de «Florida.»

Otro del mismo, admitiendo al referido Pujalte otro registro de veinte pertenencias con el nombre de la «Ignorancia,» todas tres en el término de Orihuela.

Otro del mismo, admitiendo á doña Asuncion Cortés Garrigós, vecina de Crevillente un registro de cuatro pertenencias mineras con el nombre «El Silencio,» en el término de Crevillente.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil desde el artículo 547 hasta el 585.

Dos relaciones de la Factoría de Utensilios de Alicante de las compras de artículos de consumos verificadas en la tercera decena del mes anterior.

Un edicto del fiscal del segundo batallon del Regimiento infantería de Tetuan, número 47, emplazando al capitán D. Francisco Figueras, procesado por haberse ausentado de esta plaza sin licencia.

Otro del Alcalde de esta Ciudad señalando el plazo de ocho dias para que puedan producir sus peticiones los propietarios colindantes á la carretera de Alicante á San Vicente, que se crean perjudicados á fin de poder facilitar certificacion en crédito de no haberse presentado ninguna reclamacion.

Otro del Alcalde de Guardamar anunciando la vacante de médico y cirujano, cuyos aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas, en el término de treinta dias.

Otro del mismo, fijando de plazo todo el mes de Marzo actual para la presentacion de justificantes del movimiento de la riqueza, para la confeccion del amillaramiento correspondiente al ejercicio de 1881-82.

Otro del Alcalde de Crevillente, señalando treinta dias de plazo, con el mismo objeto que el anterior.

Otro del Alcalde de San Miguel de Salinas, fijando quince dias de plazo para el exámen y reclamaciones de las cuentas municipales del ejercicio de 1879-80.

Otro del Alcalde del Pinoso, fijando todo el mes de Marzo de plazo para presentar justificantes de la riqueza pública, para la confeccion del amillaramiento del año 1881-82.

Otro del Alcalde de Petrel, señalando trein-



ta días de plazo con el mismo fin que el anterior.

Otro del Alcalde de Benifallim, designando plazo con el expresado objeto.

Otro del Alcalde de Ibi, con igual objeto, señalando quince días de plazo.

Otro del mismo, concediendo quince días para reclamar del proyecto de presupuesto ordinario para el año económico 1881-82.

Y otro del Alcalde de Santapola, fijando igual plazo y con el fin indicado por el anterior.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Un hallazgo, verdaderamente curioso para los amantes de las letras, nos permite anunciar que verá en breve la luz pública un tomo de cartas originales del padre Isla, hasta ahora inéditas, y cuyo original, de propio puño del referido maestro, se halla en perfecto estado de conservación.

Algunas de estas cartas están dirigidas á Calderon de la Barca, por lo que la publicacion y el manuscrito han de ser de grande interés, y hoy hasta de oportunidad.

—En el *meeting* que se celebrará el día 13 en el teatro Real por la asociacion para la reforma de aranceles, ocupará la presidencia el Sr. Figuerela, y hablarán los señores Rodriguez (don Gabriel), Azcárate, Aguilera (D. Luis Felipe), Moya y García Alonso.

—En las conferencias celebradas recientemente con el ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo de ministros por los señores Salamanca y Villarroya y los diputados provinciales de Valencia Sres. Esplugues y Ferrer, ha quedado definitivamente consolidada la union de los elementos constitucionales de aquella provincia, y en su vista han retirado las dimisiones que habian presentado los diputados provinciales amigos del Sr. Villarroya.

—Ayer á las dos de la tarde tomó posesion el Sr. Romero Ortiz de la direccion del Banco de España.

—Segun telegrama recibido en Madrid, procedente de Pons, ha ocurrido una nueva insurreccion en la pequeña república de Andorra.

—El ministro de España cerca del rey de Italia, Sr. Mazo, saldrá para su destino despues del 15, y del 8 al 10 el conde de Almina para Suiza.

—Ni en Lérida ni en Leon se ha hecho reclamacion alguna acerca de las listas electorales.

—En un círculo liberal conservador de Madrid, se ha dicho por una persona que suele poseer los secretos del partido que preside el señor Cánovas del Castillo, que ni este hombre público ni el Sr. Romero Robledo, ni los demás individuos influyentes del partido conservador concurrirán al Parlamento en el caso de que el gabinete reuna las Cortes para leer los presupuestos y fijar las fuerzas militares, conducta que aconsejarán á todos los senadores y diputados amigos.

—Ha sido nombrado dignidad de dean de la catedral de Manila el canónigo de la misma don Manuel Clemente.

EXTERIOR.

La comision encargada de representar á Su Magestad el Rey en las bodas del nieto primogénito del emperador de Alemania, fué recibida por éste y por la emperatriz el día 25 de Febrero, con gran pompa, y de una manera muy cariñosa. El emperador llevaba en este acto la gran cruz de nuestra orden militar de San Fernando.

Aquel mismo día hubo comida oficial en palacio; los convidados estaban repartidos en tres mesas, haciéndose la distincion á los enviados de España, señores duques de Osuna y de Ahumada, marqueses de Sierra-Bullones y de Valmediado, de sentarlos en la del emperador.

Por la noche, estos señores fueron recibidos por el príncipe heredero.

—El *Diario oficial* de la república publica el decreto disponiendo el pase á seccion de reserva del vicealmirante Sr. Jaurés, embajador de Francia en esta corte, quien es reemplazado en el cuadro de activo servicio, por el vicealmirante señor Peyron.

—Leemos en *La Correspondencia de París* de anteayer:

«Ayer ha tenido lugar la última, por ahora, de las reuniones semanales en el palacio de Castilla; pues sus salones no volverán á abrirse, hasta despues de la Pascua de Resurreccion.

Entre la inmensa multitud congregada anoche en el palacio de la reina Isabel, se distinguían el príncipe de Hohentlohe, el marqués de Villafuerte, el príncipe de Troubetzkoi, el marqués de Guadalcanal, el príncipe de Hannam, el de Gortschakoff, etc., etc.»

—No dejan de ser significativos los siguientes párrafos que tomamos de la *Gaceta Nacional* de Berlin, órgano de Bismarck.

Si los franceses se dejan engañar sobre las tendencias que se atribuyen al presidente de la Cámara, es culpa de ellos. Gambetta dice siempre lo mismo. «Yo conservaré la paz cuando sea necesario y haré la guerra cuando pueda.»

Para él, la guerra es una cuestion de ocasion, de oportunidad. Actualmente no tiene ningun aliado y no está seguro ni aún de Francia. Luego, sin aliado, no puede emprender la campaña; pero su mano está continuamente extendida, para estrechar la del primer venido que quiera atacar á Alemania.

—Un telegrama recibido esta tarde de Berlin, nos anuncia que el emperador Guillermo ha pedido con urgencia al ministro de la Guerra un estado numérico de las fuerzas con que puede contar Alemania en caso de guerra.

—Se anuncia para muy en breve el próximo enlace del gran duque Nicolás Mikhai lowtch, de Rusia, con una de las hijas del gran duque de Baden, que no cuenta más que 22 años.

El gran duque Nicolás es gobernador general del Cáucaso.

—*L'Osservatore Romano* desmiente las afirmaciones de algunos diarios radicales extranjeros de que el señor obispo de Urgel se habia pronunciado en favor de la instalacion de una casa de juego en Andorra. Añade el periódico italiano que lo único que desea el obispo de Urgel es el bien de la poblacion colocada bajo su protectorado.

—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de China en Viena M. Ma-Pin, primer secretario de la legacion del Celeste Imperio en París, y pariente por afinidad del Hijo del Cielo.

—Ya las mujeres se aficionan á los viajes de exploracion.

Una distinguida señora francesa, la condesa de Mirapoix, se propone recorrer Siria y la Palestina.

—Dicen de Nueva-York que, Brigham Young, hijo del profeta de los mormones, ha sido denunciado por su primera esposa, ante el tribunal federal de Salt Lake City, por bigamo.

—Despues de haber dado cuenta muchos periódicos de la llegada á Caprera, fin de su arriesgado y largo viaje del esquire *Leone di Caprera*, que venia de Buenos-Aires tripulado por el capitán italiano Fondacaro y otros dos intrépidos marinos, resulta ahora que la pequeña embarcacion no ha podido abandonar la costa española. A poco de salir de Málaga enfermaron los dos tripulantes, y el buque está fondeado cerca de Motril.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres nacimientos y dos defunciones.

Ceremonia fúnebre.—Ayer se verificó en la colegiata el entierro de D. Agustin de Ugarte y Manresa. El acto revistió mucha pompa religiosa, asistiendo á él gran número de personas notables que aprovecharon esta triste solemnidad para demostrar el sentimiento que les produjo la muerte de aquel estimable jóven, que tan sentida fué en todos los círculos de esta capital.

Debiera imitarse.—Segun leemos en nuestro estimado colega de Alcoy. *El Serpis*, varios vecinos de Onteniente han solicitado autorizacion para crear en aquella villa una sociedad de Socorros mútuos de obreros con el título de *La Previsora*.

Acaba de recibirse un gran surtido de lámparas en el bazar del Sr. Maylin.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Consulta médico-dosimétrica á cargo de don Jaime Garau.

Se ha trasladado calle de Labradorés, 25, 2.º, derecha. Horas, de once á una.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Adrian.

SANTO DE MAÑANA.—San Olegorio.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las ocho, misa de renovacion, á las nueve y cuarto, misa conventual.

En Santamaría, á las nueve y cuarto, misa mayor.

En la iglesia de Religiosas Agustinas, á las cuatro de la tarde, *salutacion sabatina* y ejercicios de esta Asociacion.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 26 del actual al 8 de Marzo próximo, se esponderán en la oficina de esta Direccion los albaes para la tanda cuarta del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de pesetas por minuto, para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 24 de Febrero de 1881.—*Manuel Gomiz*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 42 palmos.

Pared descubierta, 75 id.

De cieno, 79 id.

Entra media hila fuerte.

Sale un cuarto hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 de Marzo de 1881.—El director, *Manuel Gomiz*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Marzo de 1881.

Barómetro . . . . .	762,14
Termómetro . . . . .	15,4
Viento . . . . .	N. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubos.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	19,6
Id. mínima durante la noche . . . . .	5,6
Irradiacion nocturna . . . . .	>>
Evaporacion en milímetros . . . . .	1'43

SECCION DE RECLAMOS.

Las preparaciones balsámicas han gozado en todo tiempo de una popularidad merecida para la curacion de las *tosas, resfriados, catarros, bronquitis, irritaciones de pecho*. El *Jarabe* y la *Pasta de Pino Marítimo* de *Lagasse* farmacéutico de Burdeos, que contienen los principios resinosos del pino marítimo, son en la actualidad los productos más buscados contra dichas afecciones, y tambien superiores en mucho á las Pastas y Jarabes de Tolú, de Brea, etc.

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la firma de *Lagasse*, la marca de fábrica de *Grimault y Compañía* y el sello azul del gobierno francés.

AVISO.

Se vende un coche de alquiler en buen uso. Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy 1.º de abono.—El drama en tres actos, *Guzmán el bueno*.

El juguete cómico en un acto, *Bchar la llave*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

TEATRO PRINCIPAL.—Baile de piñata para mañana domingo, de diez de la noche á tres de la madrugada.

Entrada general 8 reales.

Establecimiento Tipográfico de Reus.



# ANUNCIOS A CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,  
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

SANTOS MÉDICOS I, PRINCIPAL.



Habiendo fallecido el acreditado Dentista de esta capital D. Juan Perea, se han hecho cargo del desempeño de su gabinete, el conde y reputado profesor D. Francisco Garcia en compañía de D. Juan Perea hijo, a quienes en el honor de ofrecer al público sus servicios, persuadidos de que en el desempeño de sus funciones tratarán de complacer á cuantos les honren.

En dicha casa se extraen dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, se empantan y orifican las muelas, se limpia la dentadura por súa que esté, restableciéndola á su primitiva blancura, se confeccionan dentaduras por medio de la opresion atmosferica, desde 25 duros en adelante, y dientes sueltos desde 40 reales en adelante.

Además hay de venta cajas de polvos, cepillos y elixires para la boca.

Dicho gabinete se ha trasladado calle de los Santos Médicos, núm. 4, principal.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,  
ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada

VINO Y JARABE DE DUSART  
Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen

particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquiticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Paris, Casa GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfien toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legítima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.